

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1 25
Fuera de la capital, trimestre... 4 25
Portugal, trimestre... 5 00
Demás países extranjeros... 9 00
VENTA
NUMERO DEL DIA: 5 céntimos
Pág. atrasado: 10 id.
25 ejemplares: 75 id.
PAGO ADELANTADO

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

ANUNCIOS

En 1.ª plana, 1 peseta línea
En la sección de noticias, 0,50 línea.
En 3.ª plana, 0,25 línea.
Telegr. con 15 pa ab. a 50 céntimos.
En 4.ª plana, 0,10 línea.
Comunicados, precios convencionales.

Esquelas mortuorias

Desde 3 pesetas a 150, según plana y dimensiones.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS Y TALLERES: CALLES DE ZAMORA, 11, DUPLICADO Y PEREZ PUJOL, 10.—TELÉFONO NÚMERO 66

EDICIÓN PARA LOS CORREOS DE LA TARDE

A LOS ANUNCIANTES
El periódico de más circulación en la región castellana es el NOTICIERO SALMANTINO

LA POLÍTICA y la prensa madrileña

Escribe El Correo Español que al ministro de la Gobernación le han declarado la guerra los periodistas y la Junta del Censo. La tal junta no sabemos aún si es ó no es Poder del Estado, ó simplemente un artilugio de los que tan á menudo inventa el régimen para tener el gusto de romperle la cabeza como don Quijote á los titeres de Maese Pedro. Pero si la junta no es Poder, el periodismo sí lo es, y nada menos que el cuarto.

Y decimos «nada menos que el cuarto», porque en esta época los cuartos están de moda. El cuarto Estado y el cuarto Poder son los barateros del porvenir en la marcha política del mundo.

Recordarán nuestros lectores que El Imparcial publicaba ayer unas declaraciones del señor Maura, en las cuales este ministro se mostraba valiente y acérrimo partidario de la acción rápida en el Gobierno.

Pues bien; no había tales declaraciones. Eran cuatro párrafos de un discurso pronunciado en otro tiempo por el señor Maura, y que forman doloroso contraste con su inacción de ahora.

La Epoca califica la traviesa de El Imparcial de broma carnavalesca, y el órgano del conde de Romanones advierte que las declaraciones no pueden ser recientes y descubre la traviesa.

El Imparcial remacha el clavo en su artículo de hoy titulado «Restos de un grande hombre», que termina asegurando que el señor Maura irá á las Cortes sin otro capital positivo que su palabra, tal vez lo único que tenía.

Hoy ha sido día de comentarios, dice La Correspondencia de España.

«La ratificación en sus propósitos del señor Maura, en cuanto se refiere á lo dispuesto por su circular; la agitación de los liberales de la Junta del Censo; el movimiento de los conservadores para procurarse mayor tranquilidad, mediante una favorable votación de aquella Junta; las disposiciones del ministro de Marina, de que hemos dado cuenta en otras columnas; la incertidumbre en el resultado que puedan ofrecer las elecciones provinciales; los anuncios de nuevos mitines; el alza de los francos y el aviso del ministro de Hacienda al gobernador del Banco de España, que se encuentra en Cartagena, para que adelante su regreso á Madrid, han dado abundante materia á la conversación política.»

De «Grosaría ministerial» califica El Nacional la contestación del Gobierno á la Junta Central del Censo.

«Dicha contestación—dice—parece de un ordenanza de la Presidencia por la grosaría del concepto y por la tosquedad del estilo. He aquí un Gobierno charlatán que abusa de las notas oficiosas y de las explicaciones, y que por servir la pasión de un ministro fatuo desprecia la reclamación fundada y solemne de la Junta del Censo. Se le atribuye una prevaricación y se encoge de hombros; no le importa que lo crea el país. Para el país es el agravio. Un Gobierno así no tiene derecho á la tranquilidad, ni á ninguna consideración.»

El País dice que la ley del embudo es la única vigente en España. Unos señores juntan cuanto pueden de unas tierras y se les deja en libertad, bajo fianza

de 500 pesetas, el mismo día en que van á la Cárcel unos golfos por quitar unas planchas de plomo. El que roba leña, va á presidio; el que roba bienes de propios, va á las Cortes.

El conductor del tranvía que mató al niño fué á la Cárcel; contra el teniente que guiaba un carro, que el mismo día mató á dos niños, no se ha hecho nada, como si las aplicaciones científicas fueran las que sentaran mal en este país.

El colega cita otros muchos casos en apoyo de su afirmación.

Según El Universo no porque se mire con indiferencia á las Diputaciones provinciales dejan de costar muy caras al país. Y es bien triste cosa, pagar tan cara una institución tan perjudicial.

«Si las Diputaciones provinciales sólo piden una reforma; su absoluta y total supresión.»

Ocupándose El Globo del presupuesto de Instrucción pública, exclama:

«No hay redención posible para España. Cada nuevo Gobierno produce en el país una nueva más dolorosa decepción. Nos hemos engañado, lo confesamos, respecto á la obra reformista que desde el Poder anunciaron los conservadores. Creímos en la sinceridad de sus promesas; los reputamos hombres convencidos, absolutamente convencidos y resueltos á hacer desde el Poder aquella revolución que uno de sus aliados anunciara tantas veces en correcta prosa y olímpico acento.»

Maura,—habla el Heraldo de Madrid—ofendido un día por la campaña de la Prensa y pesaroso por no disponer de órganos eficientes grandemente leídos, hubo de decirle á uno de sus inteligentes auxiliares:

«Está visto. Tendremos que recurrir á recursos heroicos, é imitando á los revolucionarios franceses, colgaremos de las esquinas de toda España nuestros decretos, como hacía la Convención.»

Y ayer puso en planta su rasgo genial, decretando el affichage de la circular famosa. El ministro de la Gobernación toma tan en serio su papel de revolucionario desde arriba, todavía inédito, que se cree un convencional. No hay más que una leve diferencia, y es que mientras la Convención proveía á la suprema defensa de la patria contra el Extranjero providencias de salud pública, el señor Maura declara obligatoria la lectura de su circular con el alto y trascendental propósito de salvar á los amigos.»

El Liberal dice que el Gobierno se cae solo, como se ve en los ministerios de la Gobernación y de Marina, y hasta en la brusca llamada del señor Villaverde, al presidente del casino y gobernador del Banco, señor García Alix.

El señor Silveira promete á la Junta del Censo remitir á las Cortes la cuestión de la circular, y el señor Maura dispone que se inserte en los Boletines de provincias y se fije en las puertas de las Alcaldías.

El señor Sánchez Toca castiga á un capitán de puerto por hacer una reclamación, y siete capitanes de puerto, amparados por un informe del general Morgado, reproducen y agravan el conflicto.

Termina diciendo: «Cierto que no hay por qué tomar en serio los arranques dictatoriales del señor Maura, ni para qué esforzarse en combatir una situación que se cae de suyo.»

Ocupándose el Diario Universal de l conflicto entre los marinos, escribe:

«Triunfará al cabo la indisciplina, el rutinarismo y el espíritu de cuerpo sobre el anhelo reformista. Pero, en interés de la

la Marina española, valiera más perder esta batalla por los derechos de practica- je, porque si en este pleito triunfan los intereses individuales sobre el sentimiento nacional, es lógico que cuando se hable al país de aumentar el poderío marítimo, aparte los ojos y cierre la bolsa desesperadamente.»

Noticias Generales

Ha sido nombrado presidente de la república del Uruguay, el señor Ordóñez.

Según dicen de París siguen produciendo alarma los preparativos belicosos que se hacen con motivo del asunto de los Balcanes.

El ministro de Marina señor Sánchez Toca se halla decidido á mantener su resuelta actitud frente á las pretensiones de los capitanes de puerto.

Hemos recibido el programa de los Juegos Florales que han de celebrarse este año en Sevilla, pudiendo presentarse los trabajos, hasta el día 15 de Abril.

Ha llegado de Cartagena el señor García Alix, con objeto de tomar parte en las deliberaciones de la Junta del Censo.

Dicen de Roma que en la recepción cardenalicia, el Papa pronunció un discurso expresando su gratitud.

Alludó á su edad avanzada y al próximo fin de su vida.

Le contestaron haciendo votos por su larga vida.

No carece de gracia lo siguiente que dice un periódico de Lugo: «El empleado de la clase de cesantes don Ambrosio García Gómez, nombrado últimamente para un destino en esta capital, murió hace dos años.»

Comunican de Tángor que las últimas noticias recibidas de Fez aseguran que el Sultán, descontento de los jefes á quienes se halla encomendada la dirección de las tropas imperiales, se propone dirigir las personalmente y que uno de estos días se pondrá al frente de ellas.

Dicen de Gijón que de la importante fábrica de cristales titulada «Gijón industrial» han sido despedidos 80 obreros.

Entre estos obreros hay algunos franceses que han protestado ante el cónsul de su nación por haber sido despedidos, alegando que los patronos no han cumplido las condiciones del contrato.

Los obreros franceses han presentado la correspondiente reclamación.

Se ha verificado en la Real Academia de Bellas Artes la recepción del nuevo académico señor Villegas, el cual leyó un discurso sobre el tema «Confusión en el arte.»

Le contestó el académico señor Picón elogiando los méritos del artista recipiendario.

La Gaceta publica la liquidación de los presupuestos del año último pasado, la cual acusa el superávit conocido.

El señor Maura ha terminado el presupuesto de su departamento ministerial, el cual será examinado en el próximo Consejo de ministros que se celebre.

En él se ha buscado la manera de justificar todos los gastos abandonando añejas y viciosas prácticas heredadas de nuestros gobiernos.

De la REGION

SEGOVIA.—La fiesta religiosa celebrada en la Catedral en acción de gracias por el aniversario XXV de la coronación de León XIII, resultó solemnísimas.

El don señor Miranda pronunció un discurso tan bello como todos los que le han dado la alta fama de orador de que disfruta.

—La tomado posesión del cargo de profesor numerario de Topografía y Agrimensura del Instituto general y técnico de esta capital, don Camilo Rodríguez Fernández.

ZAMORA.—Al ser desembarcado anteayer por la tarde en el muelle de la estación del ferrocarril un caballo de lujo que venía enjaulado desde Salamanca, con destino á la feria, los encargados de hacer esta operación no debieron de poner bien el tablado que para estos casos se emplea, que el caballo cayó al suelo sufriendo grandes desperfectos en los cuartos traseros.

—La Empresa de la Plaza de toros tiene casi ultimado el contrato con Quinto, para que toree en la corrida que ha de celebrarse el día de San Pedro.

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la Comisión liquidadora á el batallón de Cazadores expedicionario número 9 que estaba agregada al regimiento de Toledo, de guarnición en esta plaza, pase al de Isabel II que se halla en Valladolid.

PALENCIA.—El alcalde ha publicado una importante circular sobre la vacunación obligatoria.

—Está dando excelentes resultados el Asilo nocturno, de reciente creación en esta ciudad.

VALLADOLID.—Parece que es definitiva la actitud de los socialistas de esta población, de abstenerse de la lucha en las próximas elecciones.

El jefe del partido, Pablo iglesias, muéstrase contrariado por esta conducta de sus partidarios y desea que los socialistas vallisoletanos vuelvan sobre su acuerdo y presenten candidatos.

—Procedente de Madrid pasó anteañoche por esta capital con dirección á Lugo, el Gobernador civil de aquella provincia, don Leovigildo Fernández de Velasco.

—Hallándose trabajando en el taller de fraguas de la estación del Norte, sufrió con el macho pilón un terrible golpe el operario Pedro Yustos Aguado, de cincuenta y ocho años de edad, casado, habitante en la calle de Tudela, núm. 10.

Los compañeros del taller prestaronle los primeros auxilios, viéndose obligados á trasladarle á la casa de socorro á causa de la intensa hemorragia que experimentaba, siéndole apreciada en dicho establecimiento benéfico una herida contusa de gran extensión en el labio inferior con pérdida de tres dientes del maxilar superior, además de la hemorragia ya mencionada.

En vista de su estado, fué conducido al Hospital provincial donde quedó ocupando cama.

PARA OBREROS

En el teatro Friánón de Barcelona han celebrado un mitin los carpinteros declarados en huelga.

Fueron tantos los asistentes á la reunión, que el salón era insuficiente para contener al gran número de huelguistas que querían asistir.

El presidente, después de hacer mención del cura de la huelga, manifestó la necesidad de tomar medidas más prácticas, en vista de la intransigencia de los patronos.

Varios huelguistas, en uso de la palabra, calificaron de vil y rastrera la conducta de los patronos.

Dieron cuenta de las conferencias celebradas con el gobernador y de la actitud de éste, favorable á los huelguistas, por la conducta que vienen observando.

Uno de los oradores propuso que, al terminar el mitin, todos los huelguistas se dirigiesen al Gobierno civil para exponer al gobernador lo que desean y rogarle llame á los patronos y les fije un plazo para resolver definitivamente el conflicto.

El delegado del gobernador se opuso á la manifestación, alegando que no se había recabado el necesario permiso para realizarla.

El presidente, regó entonces á los huel-

guistas que al terminar la reunión se dirigiesen á sus respectivos talleres para recoger las herramientas del trabajo.

Por último se dió lectura á unas bases presentadas por los patronos, que fueron recibidas con muestras de indignación por parte de los obreros.

Los carpinteros de otras poblaciones secundarán á los huelguistas de Barcelona.

Se asegura que los estuqueadores se declararán en huelga para recabar la jornada de siete horas.

Con el mismo propósito los oficiales marmolistas celebrarán el próximo domingo un mitin.

Están en huelga los operarios de una tintorería situada en la calle de San Juan de Mata, de San Martín de Provensals.

Los huelguistas pedían que el fabricante despidiese á un operario no asociado.

—En Orense continúan en huelga los tahoneros. Con dificultad se abastece de pan á la población, pues dicho artículo escasea, siendo además detestable.

Con este estado de cosas la gente pobre se halla alarmada.

Se censura la apatía del Ayuntamiento en resolver el conflicto, á pesar de ser dicha Corporación la verdadera causante de aquél por haber suprimido la tahona reguladora creada por el exalcalde señor Morcándano, la cual daba excelentes resultados.

La población empieza á protestar públicamente contra la situación porque atraviesa.

SECCIÓN RELIGIOSA

Mañana: Santos Casimiro, Lucio y Cayo.

San Casimiro.—Nació en Bracovia el 5 de Octubre de 1458.

Lejos de envanecerse en su propio nacimiento, vivía retirado de la Corte, ocupado sólo en practicar la virtud.

La Hungría le eligió por rey cansado de las intolerables costumbres y gobierno del rey Matías Hugnades, á quien arrojaron del trono.

Mas la tardanza en resolver á ocupar Casimiro dicho trono permitió al rey destronado captarse algunas voluntades y formar un ejército para hacer frente al nuevo rey, que estaba muy ajeno de querer conquistar con la sangre de sus vasallos una corona cuya aceptación había costado á su inclinación heroica y virtud tanto sacrificio.

Murió á los 23 años el 4 de Marzo de 1484.

CULTOS.—Clericia.—Prosiguen los cultos anunciados.



(De nuestro corresponsal especial)

(VARIAS HORAS)

MITIN APLAZADO

Comunican de Orihuela que el mitin agrario anunciado para anteayer, domingo, ha sido aplazado hasta el 15 de los corrientes, para dar mayores facilidades á las comisiones y representantes de Sociedades Agrarias que desean asistir á él.

DIMISIÓN NO ADMITIDA

Para pensarse en condiciones de obrar con completa libertad en la Junta Central del Censo, ha dimitado la dirección del Banco Hipotecario el exministro liberal Núñez de Arce.

El Gobierno no le ha admitido la dimisión.

VIAJE DE PROPAGANDA

Canalejas se dispone á hacer un viaje de propaganda de sus ideales políticos por las provincias andaluzas.

Le acompañará el diputado á Cortes Armillán. CUESTIÓN QUE SE COMPLICA Va en aumento la excitación de ánimos de los marinos, con motivo de las disposiciones de Sánchez Toca. Son muchos los capitanes de puerto que han manifestado su disgusto en lo relativo á los derechos de practica- je. PALMA.

# EDICION DE LA NOCHE

## De la provincia

Ha sido nombrado cura ecónomo de Espeja, don Nicolás Bustillo.

Hace tres ó cuatro días que llegó á Peñaranda el capitán de la guardia civil, jefe de la línea, don Juan Núñez, acompañado de su señora é hijos.

El Ayuntamiento de Béjar ha nombrado ayudante del jardinero municipal á don Hilario Bazán.

Ha fallecido en Cantalpino, doña Petra Lozano de Sánchez.

En el periódico oficial de la provincia aparecerá uno de estos días una circular de la Administración de Contribuciones relativa al recuento de la ganadería.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha concedido autorización á la razón social «Eugenio Picón y Sobrino», domiciliada en León, para aprovechar 2.230 litros de agua por segundo, derivados del río Tormes, en lugar de los 714 que actualmente utiliza para el movimiento del molino harinero de su propiedad, emplazado en la margen izquierda de dicho río, término municipal de Santibáñez de Béjar.

Dentro del plazo improrrogable de ocho días, deberán de remitir á la Administración de Contribuciones, los ayuntamientos que no lo hayan efectuado, el padrón de cédulas personales para el corriente año natural, á fin de evitarse el incurrir en responsabilidades.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado municipal de Babilafuente, un individuo llamado Manjón Chamorro, por robo de un saco de paja á Francisco Barbero Manjón.

Por roturación arbitraria de una finca de Marcos Sánchez Matín, en término municipal de Abusejo, han sido denunciados á aquel Juzgado municipal Monorio Sánchez Carpio, Nicolás Herrero Lasso y Laureano Montejo Sánchez, los tres de mencionada localidad.



## Cludio de Forbin

4 de Marzo.

Marino tan experto como intrépido, pero de carácter valiente y pendenciero, el caballero di Sorbino como le llamaron los italianos, llegó á sembrar el espanto por cuantos mares surcaron sus embarcaciones.

Nacido en la villa de la Provenza (Francia), en la de Sardanne, ya en su niñez reveló su genio audaz y su mal carácter, pero los castigos que se le impusieron no sirvieron más que para exacerbar en él aquellas cualidades, aumentándolas, y fugándose de casa de sus padres se refugió en casa de un tío suyo, marino, que le recibió á bordo.

Ingenioso, de una gran presencia y energía varonil, y dotado también de grandes fuerzas, aprovechó de estas ventajas para vencer en duelos y riñas, y de un valor que rayaba en lo temerario pronto supo distinguirse por sus hazañas, lo mismo en el ejército que en la Marina de guerra.

Siendo una de las figuras más interesantes de la Corte de Luis XIV, fué agregado á la Embajada que el monarca francés envió á Siam en 1685.

El Rey de Siam defraudó las esperanzas que los jesuitas habían hecho á Luis XIV, de que se convertiría al catolicismo, y á los tres meses regresaron los embajadores á París, quedándose Forbin al servicio del rey siamés que le hizo almirante y generalísimo del imperio.

Los odios de que hubo de rodearse le obligaron á volver á Francia dos años después y el monarca hizo que fuese repuesto en su destino en la Armada, y que se le abonasen todas las pagas que había dejado de percibir.

Habiendo surgido la revolución de Inglaterra en 1689, y en guerra esta nación con Francia, Forbin, aliado con Juan Bart, realizó verdaderas proezas.

Cayó, sin embargo, Forbin herido y prisionero, y cuando ya curado y libre volvió á la lucha para tomar el desquite corrió análoga suerte.

Al mando de una flotilla cruzó el Adriático cuando la guerra de sucesión de España, logrando incendiar la contraria, y en 1706 se le confió el mando de una escuadra. El ministro le dió instrucciones muy concretas. Forbin no quiso por ello aceptar, y entonces Luis XIV pronunció la frase de «Turenna y Forbin, tienen carta blanca».

Un posterior fracaso le hizo perder

el favor del rey, retirándose á una quinta de las cercanías de Marsella, donde murió en 4 de Marzo de 1783.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

## De actualidad

### FLIRTEOS

CUARESMA, Palabra terrible equivalente á privaciones, abstinencias, ayunos y cilicios.

Desde que la iglesia dá la nota lúgubre y terrorífica de *Memento homo...* hasta que exclama alegremente *Gloria in excelsis Deo—Alleluia...! Alleluia...!* la humanidad católica se dedica á toda clase de reparaciones espirituales.

Todos aquellos que antes veíamos alegres, llenos de satisfacción, gordos y colorados, los encontramos ahora pálidos, tristes y ojerosos, con la mirada en la tierra que ha de comerles, y el pensamiento en la altura.

Antes su preocupación, su deseo ardiente, era el disfrutar de los goces terrenales.

Hoy no piensan en otra cosa que en el tratumba.

—Lo que somos hija, lo que somos: polvo y nada más que polvo!—exclama doña Mariquita dirigiéndose á su retoño, casi, casi, arbolito hecho y derecho.

—Mamá, por Dios, que me asustas...!—contesta la niña.

—Arrepiéntete, arrepiéntete—prosigue la mamá ahuecando la voz—de tus pecados de tus desipaciones. De lo mucho que pecaste y de lo que harías pecar de pensamiento á tantos hombres como te verían. ¡Vamos, que la verdad es, que estas preciosas con aquel traje de odaliska! Nada, que el año que viene también te vistes de odaliska.

—¡Pero mamá que estamos en Cuaresma...!

—Tienes, razón hija mía. Esto no es más que el demonio que no deja de tentarnos un solo momento. Ya ves á Jesucristo con ser Jesucristo, no dejó de tentarle en los cuarenta días en que ayunó á pan y agua.

—¿Pero de veras que no se alimentaba más que con pan y agua y durante tanto tiempo? ¡Qué horror!

—Imitémosle, hijamía, imitémosle en lo poco que nuestras escasas fuerzas nos lo permitan.

Y así lo hacen, más que por penitencia por necesidad, pues se imponen ciertas economías, justa compensación de los despilfarros hechos en Carnaval. ¡Que sería de muchas familias sin Cuaresma...!

Doña Mariquita é hija asisten ahora diariamente á los ejercicios de la Clercía y luego se dan una vueltita por la Plaza, porque como dice doña Mariquita, en todos los estados se sirve á Dios. Mi hija tiene, como yo, decidida vocación al matrimonio y hay que buscar un marido á todo trance. Bien sabe Él que constituye para nosotras un verdadero sacrificio el pasear por la Plaza.

Al fin y al cabo esta señora es franca y dice lo que siente. Otras hay que aseguran que únicamente asisten á la Plaza por darse un paseo, por higiene y por mero pasatiempo y honesta, si que también añado yo, barata distracción.

Si, por casualidad, van al teatro, no lo hacen por otra cosa que por la obra; si á los toros, por la alegría, por la animación, y, en general, á toda clase de espectáculos, ya de pago, ya gratuitos, por el espectáculo mismo.

Pero hete aquí que la sale un novio á la niña (de la mamá que así habla), y la higiene, léase Plaza, es lo de menos; de teatro están ya cansadas, los toros son una fiesta bárbara en la que sufren mucho; esto es muy cursi, lo otro muy simple, lo demás allá aburridísimo, etc. En fin, que hasta riñen con las amigas, temerosas de que las birlen el novio, y llegan á cometer toda clase de descortesías.

Mas pongámonos en el caso contrario, es decir, que, á pesar de los pesares, el novio no cae ni con liga, y enseguida se las oye exclamar:

—¿Pero cuando están las muchachas mejor que sin novio? Nada de molestias, nada de malos ratos en tonto y de aguantar exigencias. Van y vienen á donde les da la gana y nadie tiene por qué decirles nada absolutamente. Además, mi hija si no tiene novio, no es porque la falten pretendientes, y muy buenos; es porque yo se lo prohibo. Aún es demasiado joven para esclavizarse. Ahora que se divierte, que cuando llegue á la edad, no le han de faltar colocaciones. ¡Sería una locura, una verdadera locura, que á

los 28, cuando está en lo mejor de la juventud, se fuera á casar y se llenara de chiquillos! Quite usted, por Dios, señora, quite usted, que tiempo tiene aún, y sobrado para hacerse desgraciada!

Total, que cada cual habla de la feria según le va en ella.

LEO-NARDO.

## CRONICA NEGRA

En Sevilla, en la puerta de la Macarena, riñeron tres zapateros por la cuestión de la huelga y uno de ellos dió á otro un palo en la cabeza, que, causándole una herida, le hizo caer al suelo. Entonces le disparó dos tiros de revólver que no le dieron. El agresor huyó. El herido se encuentra grave.

En una taberna de la calle de Calatrava entraron ocho individuos y comenzaron á riñer: siete de ellos sacaron navajas y acometieron al octavo, llamado Manuel Cardoso, dándole seis puñaladas una de ellas, grave.

Los agresores huyeron. Créese que son rateros que riñeron al tratar del reparto de un negocio.

En la calle de Matahacas, de Sevilla, ocurrió un sangriento suceso.

Un ciego portoso insultó á un transeunte por excusarse de darle limosna.

El guardia municipal Andrés Herrero que se hallaba cerca de donde ocurría el incidente, intervino, reprendiendo al ciego; este montó en cólera, y haciendo uso de una navaja, asestó al guardia una terrible puñalada, que le hizo rodar por el suelo herido gravemente.

En Puente Genil, Casaviche, cuestionaron Francisco Cintero y Francisco Lleu, resultando este último herido de una tremenda puñalada, inferida con una navaja barbera.

La causa del crimen fué el alcohol. El herido está gravísimo.

## Por la cultura Salmantina

No puedo más.

Cuando se tiene puesta la atención en la pedagogía de los pueblos civiles y se leen de continuo los progresos, que en ellos realiza, no se puede menos de hacer tristes y continuas comparaciones, con lo que entre nosotros pasa.

Cada noticia, que sin querer se recibe, de lo que aquí se practica y cada observación, que uno hace sobre los métodos de enseñanza aquí usados, son como oleadas, que van cargando el barco de indignación: de aquí la constante amargura, que nos domina, á los que en estas cosas pensamos de continuo y que es la causa principal de muchos pesimismo.

Por si fuera poco lo que nos toca de cerca, recibimos ahora la noticia de un nuevo atentado urdido en las altas esferas contra la escasísima cultura patria.

Cuando parecía convenido por todos, que la base de nuestra regeneración está en la enseñanza y que en pró de ella debe el Estado, no hacer sacrificios, no; sino tomar resoluciones decididas, para poner á este pobre y despreciado pueblo en condiciones de medirse económica é intelectualmente con los civilizados, que le rodean, se nos dice que para complacer á un ministro, que cuatro analfabetos llaman hacendista, cuando lo que ha hecho y está haciendo es esterilizar las fuerzas económicas del país, se va á disminuir la consignación del Ministerio de Instrucción Pública, ya mísera hasta la indigencia.

¡Buena política de regeneración y buen hacendista, el que la impone!

Su ciencia es la del avaro: meter mucho y sacar poco de su caja. Cierto, que así consigue, que suba en París el exterior español; pero así también y con otros recursos ideados por su misma mano pecadora, y que no quiero recordar, se consigue un estancamiento de la naciente prosperidad nacional y por tanto del elevadísimo nivel de los cambios y de la carestía consiguiente de todos los artículos de consumo cuya necesidad al no poderse satisfacer constituye lo que se llama malestar.

Ajeno á la política, aunque maltratado por ella, ó mejor dicho, lejano de todos los políticos, que ahora se reparten el campo, y convencido de que, lo que concibo, necesita que pasen algunos siglos sobre nosotros para poderse presentar al público, sin ser una irrisión, dejaré de lado esta cuestión, que en realidad no ha venido á ser más que la ocasión, la gota de agua, que ha hecho desbordar el vaso.

Lo que me propongo, es presentar algunas ideas que tiempo hace, bullen en

mi mente sobre el problema de la enseñanza concretada á nuestra ciudad.

Creo que esta está llamada á un gran porvenir y es necesario ir removiendo los obstáculos atravesados en su camino.

JULIO MONZON.

Salamanca 27 de Febrero 1903.

## Instrucción primaria

Nombramientos de maestros:  
De Villabuenas, con 625 pesetas, doña Camila Delgado López.

De Villar de Ciervos, don Angel Esteban Riesco con 300 pesetas.

De Guadapeiro (Salamanca) con 350 pesetas, don Alejandro Holgado Méndez.

De Abusejo con 625, doña Trinidad Peña Cruz.

De Espadana con 650, don Joaquín Montes Gutiérrez.

De Monleón con 625, don Ildefonso Serafín García Inigo.

De Manceras de Abajo con 625, don Lorenzo Benito Gómez.

De Herguñuela de la Sierra con 625, don Gelasio Prieto Bonzo.

De Aldearrubia con 625, don Tomás Hernández García.

De Paradinas con 625, don Santiago Sánchez Curto.

De Cabeza de Béjar con 625, don Néstor Frechilla.

De Valverdón con 600, don Felix Martín Cordero.

De San Pedro del Valle con 550 don Eduardo Rodríguez Martín.

De Alba de Tormes (auxiliar de niños) con 625 pesetas, don José Muñoz Hernández.

De Aldeaseca de Arnuña con 250 pesetas, don Santiago Martín Campo.

De Manceras con 250 pesetas, don José Bueno López.

De San Medel (Salamanca) con 250 pesetas, don Martín Cuadrado.

De Arapiles, con 625 pesetas, doña Adelaida Martín Cayetano.

De Florida de Liébana, con 625 pesetas, doña Luisa Ballesteros Hernández.

De Parada de Arriba, con 625 pesetas, doña María Sánchez Guillén.

De Sanchotello, con 625 pesetas, doña Filomena Álvarez Domínguez.

De Tarazona, con 625 pesetas, doña Berta Loubet Reynante.

De Villoruela, con 625 pesetas, doña Bernardina Martín.

De Nava de Béjar, con id., doña Agueda Escribano.

De Guijo de Avila, con id., doña Secundina Arena.

De El Cabaco, con 600 pesetas, doña Inés Pérez Alonso.

De Castraz, con 550 pesetas, doña Ciriaca Rosa Casado.

De Porqueriza, con 250 pesetas, doña Carolina Martín.

## Sesión municipal

La ordinaria de esta semana dió principio ayer á las cinco en punto de la tarde bajo la presidencia del Alcalde señor Cuesta, y con asistencia de los concejales señores, García y García, Juárez, Meca, H. Matías, García Martín, Díez, García Polo, Revillo, González, García Romo, Fernández Robles y Durán.

Se dá lectura por el secretario del acta de la anterior y se aprueba previas algunas aclaraciones solicitadas por el señor H. Matías.

Se acuerda abonar al dueño de la casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún 56'66 pesetas por la faja de terreno que le expropia, para ensanche de dicha vía pública.

Se conceden las siguientes licencias de obras.

A don Cristóbal de la Mata para ejecutar algunas en su casa de la calle de Maldonado. (Votó en contra el señor García Romo)

A don Telesforo Bustinduy para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa de la Plaza Mayor.

A don Victoriano Hernández y otros también para construir una cloaca al servicio de una casa de vecindad en la calle de la Asadería, siempre que se conformen con las condiciones que les impone el Ayuntamiento.

A don Abelardo Manzano para reformar un hueco en la fachada de su casa del barrio de San Vicente. (Votó en contra el señor Meca.)

Y á don Andrés Esteban para construir un ramal de cloaca al servicio de su casa de la calle de San Justo número 55.

Se aprobó el plano de nuevas alineaciones en la calle de San Juan de Sahagún.

Los que fueron mozos de limpieza del matadero pedían se les gratificara por

los trabajos extraordinarios que prestaron, acordándose conceder á cada uno una gratificación.

Se acuerda conceder según lo propuesto en una sesión de hace tiempo por el concejal señor García Polo—al guarda del baldío de la Aldehuéla—licencia para roturar un trozo de terreno donde puede sembrar patatas.

Se dá lectura del acta provisional de la subasta celebrada el último del pasado para contratar el servicio de la elevación de aguas, para el que presentaron pliegos, don Vicente Bustamante, don Lorenzo Iglesias Hernández, don Manuel Maulest, don Felipe Bautista Ramos y don Cándido Cachero de Dios al cual le fué adjudicado como mejor postor (5 céntimos y 49 milésimas de peseta por metro cúbico); aprobándose el acta de referida subasta con carácter definitivo.

Se concedió empadronamiento á don L. Almcha que lo tenía solicitado.

Se acuerda conceder autorización al depositario de fondos municipales don Julio Cuadros para que recoja de la Administración de Hacienda de la provincia una lámina por valor de 27.000 y pico de pesetas nominales propiedad del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las seis.

## AUDIENCIA Y JUZGADOS

Esta mañana se ha constituido el tribunal del Jurado en la Sección primera de la Audiencia provincial para conocer del siguiente hecho:

Sobre las ocho de la mañana del día 31 de Julio último, hallándose el procesado Antonio Ramos González, al cuidado de sus ganados, en el sitio denominado Cueva de San Pelayo, término municipal de Aldeavilla de la Ribera, en unión de su hermano José, y de Felipe Ramos Gallego, Nicolás y Joaquín Barreña; llegó á dicho sitio buscando unas chivas que se le habían extraviado, Ignacio Gallego Blanco, y como éste dijera al procesado: «no me envuelvas las cabras, que ya lo hiciste el otro día y parece que te burles», contestando el Antonio: «ni yo permito que usted se burle de mí», en cuyo momento hizo contra el Ignacio un disparo con un revolver, que afortunadamente no hizo blanco.

En aquel entonces, aproximándose el Ignacio al Antonio para defenderse de la agresión de que era objeto, le dió un garrotazo en la cabeza y procurando quitarle el arma, hizo el Antonio un segundo disparo y después un tercero, que hirieron al Ignacio Gallego en la parte anterior y fuera de la línea mamaria izquierda correspondiente al tercer espacio intercostal y en el noveno espacio de la parte posterior del mismo lado, de cuyas lesiones falleció el Ignacio á los pocos momentos.

El ministerio fiscal dice que se trata de un delito de homicidio, con la circunstancia atenuante de ser el procesado al ejecutar el hecho, menor de 18 años. La defensa sostiene que su patrocinado obró en defensa propia.

Practicadas las pruebas testifical y pericial, hicieron uso de la palabra, sosteniendo como definitivas sus conclusiones provisionales, el Ministerio público, representado por el señor Barjuna, y la defensa, encomendada al señor Luna.

Prévio imparcial resumen del presidente, el jurado se retiró á deliberar, pronunciando veredicto de inculpabilidad.

Esta tarde habrá sentencia.

Señalamientos para mañana.

Sección primera.—Vista en juicio ante el Jurado del sumario del Juzgado de Vitigudino contra José Barahona y dos más, por robo. Ponente, señor Aparicio; defensores, señores Luna y Zugarbando; procuradores, S. Gómez y H. Matías.

Sección segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección tercera.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección cuarta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección quinta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección sexta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección séptima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección octava.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección novena.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección décima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección undécima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección duodécima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimotercera.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimocuarta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimoquinta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimosexta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimoséptima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimoctava.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección decimonovena.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo primera.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo tercera.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo cuarta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo quinta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo sexta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo séptima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo octava.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo novena.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo décima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo undécima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo duodécima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimotercera.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimocuarta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimoquinta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimosexta.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimoséptima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimoctava.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo decimonovena.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo vigésima.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo vigésimo primera.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L. Blanco.

Sección vigésimo vigésimo segunda.—Vista de la causa del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Justo Martín. Ponente, señor Pelayo; defensor, señor Revillo; procurador, L.

Noticias locales

En sesión celebrada por algunos médicos con ejercicio en el partido de esta capital, para organizar la Asociación de Médicos titulares, se ha nombrado una Junta compuesta de los señores don Manuel Mondelo, Presidente; don Telesforo Rodríguez de Dios, Vicepresidente; don Juan González Peláez, Tesorero, y don Ricardo Petit, Secretario.

Esta noche dará la conferencia moral y religiosa en el Círculo Obrero don Juan Cajal, sobre el tema: «Excelencias del Ave María.»

Nuestro paisano y amigo el capitán de Estado Mayor don Gregorio Crobuet y López del Hoyo, ha sido destinado a la plantilla de comisiones topográficas.

Anoche, al despedir una mujer a un hijo suyo que va al servicio, sufrió un ataque epiléptico, siendo socorrida por varias personas que allí se encontraban.

El señor Gobernador civil encarece a los alcaldes de los pueblos, en circular que publica hoy el periódico oficial de la provincia, que tan pronto como termine el escrutinio de las elecciones provinciales, le comuniquen por telegrama ó por el medio más rápido, el número de votos obtenidos por los candidatos en cada uno de los colegios electorales.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Resulta del balance en 31 de Diciembre último. Activo: 934.732'40 pesetas. Pasivo: 914.966'15.

Saldo a favor del establecimiento: 69.766'25 pesetas.

Esta mañana han salido para Madrid, en el sud-exprés, el alcalde señor Cuesta y el tercer teniente alcalde, don Antonio Díez.

Mañana por la noche lo efectuarán el concejal señor Fernández Robles y el secretario don Francisco Girón.

Dicha comisión, según se dice, va a la corte a gestionar asuntos de interés para Salamanca.

Con asistencia de los jefes y oficiales de la Zona y del regimiento de reserva, se efectuó anoche, con el mayor orden, en la estación del ferrocarril, el embarque de los siguientes reclutas.

15, con destino a Artillería de montaña (Madrid). 62, a Artillería de sitio (Segovia). 19, Administración militar (Madrid). 2, a Pontoneros (Zaragoza).

3, a Ferrocarriles (Madrid). 3, a Telégrafos (Madrid). Y 7 a Sanidad militar (Valladolid).

Esta tarde a las cinco han salido 60, destinados al regimiento infantería de guarnición en Ceuta, debiéndolo de realizar, a las diez de la noche, 118, destinados al de caballería de María Cristina y 13 al segundo de Zapadores minadores (Madrid).

Los 198 que quedan saldrán mañana a las diez para Zamora, a fin de incorporarse al regimiento infantería de Toledo, de guarnición en aquella capital.

Debiendo procederse nuevamente a la celebración de subasta para contratar el servicio de la conducción diaria de la correspondencia a caballo entre las oficinas de Ciudad-Rodrigo y Gata, bajo el tipo de 1.846 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno civil y en las oficinas de Correos de Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Gata, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en este Gobierno y en las Alcaldías de Ciudad-Rodrigo y Gata, hasta el día 14 del corriente mes, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Dirección general de correos el día 20 del mismo, a las doce horas.

REUMA. Se alivia siempre a la 1.ª altura y se cura seguramente con el Bdlamo antirreumático de Orive, cuando fracasa todo lo conocido. 2 pts. frasco farmacías.

En contestación al telegrama que el día 28 de Febrero último, dirigió esta Cámara de Comercio al señor ministro de Agricultura, se ha recibido el siguiente despacho: «Señor Presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.—El Ministro de Agricultura agradece y corresponde al saludo de esa Cámara y acepta su adhesión.»

LUDEÑA, dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Plaza Mayor, 7, principal, Salamanca.

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del DOCTOR CALDEIRO. En farmacias caja 1'50 ptas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid

Gracias a los adelantos de la Ciencia podemos decir no más tisis y no más enfermedades del estómago por haber el doctor Casilo introducido en España sus maravillosos medicamentos que curan infaliblemente estas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

CANTARES

Es el mayor sentimiento que un hombre puede pasar ser calvo, tener poco pelo por no haber usado el «Azgar».

De venta en droguerías, perfumerías y peluquerías. En Salamanca, Peluquería de Estévez.

Exquisito es el vino de Jerez FLOR DE MACHARNUDO, que tiene la casa de D. PEDRO DOMECCQ.

MUNDANAS

En la iglesia parroquial de Santiago, de Valladolid, se celebró anteanoche el enlace de la bella y distinguida señorita Romana Villapececlin, con el Juez de primera Instancia de Alba de Tormes don Vicente Martín.

Fueron apadrinados por la señorita Filomena Villapececlin, en representación de la vizcondesa de Garcigrande, hermana de la novia, y por don Antonio García Martín, hermano del novio.

Por la reciente y dolorosa pérdida que ha sufrido la familia de la novia, la boda se celebró con carácter íntimo, asistiendo únicamente al acto los parientes.

El nuevo matrimonio salió para Alba de Tormes. Deseámosle muchas venturas y todo género de felicidades.



(De nuestro correspondiente especial) (VARIAS HORAS) LOS CATALANISTAS

Hoy celebrarán un mitin de carácter electoral en el teatro del Retiro de Barcelona.

Presidirán los diputados a Cortes catalanistas. LA PRINCESA DE ASTURIAS Otra vez han vuelto a presentarse en la Princesa de Asturias, síntomas de alumbramiento.

SENADOR VITALICIO? Se da como seguro el nombramiento de León y Castillo, para una de las senadurías vitalicias vacantes.

CONGRESO OBRERO La Federación obrera de albañiles ha acordado celebrar un congreso obrero en esta corte el próximo Mayo.

También harán lo propio los de otros oficios. MEJORÍA DE «LAGARTIJILLO» Se ha iniciado una ligera mejoría en el estado del diestro «Lagartijillo».

Su estado, sin embargo, sigue siendo grave. LA QUESTION POLÍTICA Asegúrase que aumenta la tirantez de relaciones entre Maura y algunos de los demás ministros, con motivo de la cuestión del encasillado.

Villaverde, sobre todos, se muestra intransigente con el monopolio de actas que pretende realizar el ministro de la Gobernación. DE MARRUECOS

Telegrafían de Tánger que el Sultán ha llamado a los israelitas notables de Fez, quejándose del proceder de éstos ante la insurrección.

NO HAY TAL COMBINACIÓN El presidente del Consejo de ministros ha desmentido en absoluto que Abarzuza vaya a dejar el ministerio de Estado para encargarse de la Embajada de España en París.

LA JUNTA DEL CENSO La Junta central del Censo ha acordado el nombramiento de una ponencia, compuesta de Capdepón, Salmerón y Danvila, para que dictamine respecto de si el ministro de la Gobernación no ha procedido con dicha Junta con el respeto debido.

SOLEMNE TE-DEUM La dependencia de Palacio ha celebrado un solemne Te-Deum con motivo del Jubileo del Papa.

EN SAN CARLOS Los estudiantes de Medicina no han entrado hoy en clases, disgustados porque el ministro no atiende sus peticiones.

Lo que les trae más excitados es lo de la cuestión de la cátedra de Higiénica.

Bolsa de Madrid 4 por 100 interior, 78'10. Amortizable, 97'15. Acciones del Banco, 484'00. Tabacos, 422'50. Francos 34'10. Libras, 00'00. PALMA.

Información mercantil

Valladolid 2.—Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Arco no ha entrado trigo a la venta.

En el Canal 400 fanegas de trigo que se cotiza a 43 1/2. Medina del Campo 2.—Han entrado 1.300 fanegas de trigo que se cotiza a 43 1/2 reales.

Tendencia sostenida. Barcelona 2.—Precios 4 que se cotiza el trigo: De Salamanca, superior, a 43 y cuartillo, y de Peñafiel, disponible a 43 y tres cuartillos.

Peñaranda 2.—En nuestro mercado rigieron los siguientes precios: Trigo de 41 1/2 a 42 reales fanega. Cebada de 23 a 24.

Centeno a 26. Algarrobas de 26 a 27. Guisantes a 28. Garbanzos duros, para la siembra, de 90 a 140 reales.

Salamanca 3.—Trigo candeal a 42 1/2 reales fanega, idem barbilla a 40, idem

rubián a 35, centeno a 27 cebada, a 24, algarrobas a 29, guisantes a 31 y albarjas, a 32.

Diario de avisos

Registro civil Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas: Defunciones: ninguna. Nacimientos: Angel Parro Martín.

El tiempo

Nuboso He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy a las nueve de la mañana: Altura barométrica. . . . . 695'69 m. Temperatura máxima al sol . . . 14'8 Id. a la sombra . . . 11'4 Id. mínima . . . 3'6 Id. a la hora de la observación . . . . . 9'0 Dirección del viento, N. O.

Industria importante PRIVILEGIADA

y de primera necesidad.—A las personas industriales y a las familias en general: Con un capital de 100 a 150 pesetas, manejadas por el mismo y con sólo tres días de trabajo cada semana, se consigue de 4 a 5 pesetas diarias. Se mandan explicaciones detalladas e impresas a todo el que las pida, mandando en sellos 20 céntimos para la contestación, a don Nicolás Landaburu (Atava), Vitoria.

Fabrica de aguardientes de vino puro Gran destilería a vapor CORTÉS Y MACÍAS Mérida Elaboración en aparatos «DEROY» perfeccionados. Anisados finos de todas elases y graduaciones.

CENTRO-PENSIÓN MAÑES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO DE SALAMANCA

Director Propietario: DON JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio núm. 1 y Tostado núm. 1

Este centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pasado curso, a todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio, se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo a la Facultad é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas a este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones. El Profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (Capellán), Doctores y Licenciados en Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza. Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto é Facultad. El 15 de Enero próximo a rán principio las clases de repaso para los ejercicios del grado de Bachiller que tuvo éxito obtuvieron el curso pasado.—He aquí a modo de Preparación especial para la próxima convocatoria de Interventores de la explotación de ferrocarriles. Se admiten internos medio pensionistas y externos. Alimentación sencilla, sana, abundante y nutritiva como lo tienen acreditado este Centro. Préstia autorización se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pidanse detalles y Reglamentos al Director. Imprenta del NOTICIERO SALMANTINO, Pérez Pujol, 10 y Zamora, 11.

PROBAD EL LICORORO DE HENRI GARNIER Y COMPAÑIA

168 EL CAPITAN SATANAS por casualidad al mismo punto, se habían reunido para hacer menos largo el tiempo y el camino. Deseosos de conservar una distancia conveniente marchaban a un paso menos rápido que el de Castilian, cuya atención no querían llamar. Desde que habían salido de París no había cruzado una sola palabra. Esteban de Byastruc dirigía de vez en cuando una mirada a Rinaldo, como para interrogarle; pero Rinaldo persistía en su mutismo. Al cabo de una hora de marcha, el espadachín se ve tró a preguntarle si no se detendrían pronto. —Aún no, respondió Rinaldo. —¿Cuántos misterios para nada! —dijo desdeñosamente Esteban. —¡No seas torpe! —exclamó el criado de Rinaldo. El paseante es tan conocido en París como el mismo capitán Satanás. No se separa de él más que su perro de San Roque. Si le hubiéramos matado anoche ó ahora, no se hubiese transcurrido el día sin que lo supiese Bergesac. Y es preciso que este le crea siempre en camino pues de lo contrario tomaría parte en el asunto y nos estorbaría horriblemente. Debemos, pues, atrapar al secretario en un rincón y hacerle desaparecer sin que sepa quién es, de donde viene ni a dónde va. —¿Comprendéis? —Comprendo, —respondió el provenzal. —Pero ¿si sigue a ese paso nos va a llevar hasta Orleans. —¿Lo creéis así, señor de Byastruc? Pues en Etampes es donde será la fiesta y soy yo quien os digo que no debeis perderla. Doce leguas es una jornada más que suficiente para que caballo y caballero no tengan que reposar antes de ponerse de nuevo en campaña.

FOLLETIN DEL NOTICIERO 165 El señor Esteban se colocó en actitud interrogadora delante de Rinaldo y esperó. —Sentados los preliminares —dijo el criado de Rolando, —es inútil que insistamos sobre ellos. ¿Seréis hombre capaz de buscar querrela honestamente a un pobre diablo y despacharle con escándalo, mi bravo? —Empecemos, —dijo Esteban con agrio tono, —porque no soy «vuestro bravo», lo entendéis? Cuando se me habla, se me llama caballero. —¡Caballero! ¡ese! —aceptó Rinaldo sin enojarse. —Así, pues, caballero, —consentiréis, mediante una retribución honorable, bien entendido en desembarazaros lo más pronto posible. —Si el hombre puede defenderse, sí; si no, nó. Yo no soy un asesino; yo estoy de frente y mato a mi adversario en toda regla, — interrumpió bruscamente Esteban. —Poco me importa, supuesto que el resultado es el mismo. —¿Dónde está el paciente? —preguntó sencillamente el espadachín echando mano a su tizona. —¡Peste! ¡vaya una prisal! Se os mostrará esta misma mañana. —¿Dónde está el dinero? —La negra mano de Esteban, parecida a la pata de una gorilla, se tendió hacia el italiano, que dejó deslizar en ella diez monedas de oro. —¡Continuad! —dijo el provenzal. —¡Diablo! Sois caro. Cinco nuevas piezas sonaron en la mano del bandido. —Está bien por el momento, —exclamó, —Después del negocio triplicaré la suma. Y como Rinaldo le mirase absorto: —¡Es todo ó nada! —añadió Esteban.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS Treinta inserciones consecutivas del mismo anuncio compuesto de quince palabras, 6 pesetas. Cada palabra más, 50 cts.—Quince inserciones de quince palabras, 4'00 pts. Cada palabra más, 35 cts.—Ocho inserciones de quince palabras, 2'50.—Cada palabra más, 20 cts.—Quince palabras, no llegando a ocho inserciones seguidas, a 50 cts. cada inserción. Cada palabra más, 6'10. PEDID en las buenas farmacias el Jarabe Yod-Tánico Rodríguez, remedio infalible contra la anemia. Maculet Fundación de hierros y Construcción de máquinas. Casa fundada en 1858. San Francisco, 13, Salamanca. Partos. JULIANA DOMÍNGUEZ, profesora. Consulta diaria, gabinetes reservados. Plaza de San Justo, número 5, 2.ª. La Salud Vaquería Holandesa, leche pura a 40 céntimos litro. DESPACHOS: Zamora, 16 y Rua, 70. Peramato GRAN BAZAR. Aparatos de luz, calefacción, porcelanas, chinas, cristalería. Zamora, 4. En LA Peluquería de Melquiades Estévez se hacen servicios esmerados y hay gran sustido en crepés, añadidos y postizos de señoras. Plaza Mayor, 2. Se vende un escritorio, estantería y mostrador para tienda, idem para trastienda. Razón, Prior, 18. 80—8—11

Tomando una cucharada de esta agua, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

# LA SALUD A DOMICILIO. --- LA MARGARITA EN LOECHES

Como ya se sabe, el agua de Leoches es libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiótica, antiséptica, antiparásitaria, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.  
Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra ananias de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos NO IRRITA, y mezclándola con agua, resulta aún MUY superior a las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. H. B. DY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase y del más sincero reconocimiento práctico durante seis meses por el reputado químico doctor don Manuel Saenz Diaz, acudiendo a los capiteos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes; resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las aguas, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.  
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abiertos del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis.  
Jardines, 15, Madrid bajo.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES terapéuticos, DE PURGAS.



## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Si guiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdichado no se hubiera seguido este tratamiento y por d'gracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurar se por que gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile que asociados a las Perlas combate con eficacia la tisis en cualquier período.  
Después de largas experiencias con pusimos el Balamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis, acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias hacia de desaparecer a momento los vomitos, ardores y pesadez, sino que se reconoce como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.  
Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confitos Casile, 5 ptas., Balamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona.  
—EN SALAMANCA don Segundo Primo, Plaza de la Verdura, 5 y 7, farmacia.

¡¡20 años de éxito!!  
¡¡18 primeros premios!!  
**ANÍS DEL FIGUERO DE VALENCIA**  
SECO Y DULCE  
elaborado con espíritu de vino puro  
Célebres Jarabes de Martínez Ymbert  
basado en raíces y frutas elaborados  
con azúcar pilón  
PIDANSE Y EXÍJANSE EN TODAS PARTES  
Al por mayor: D. MARTÍNEZ YMBERT  
Destilería del Fíguro. VALENCIA

**MATIAS LOPEZ**  
Madrid, 25, scoria  
Especialidad en bombones de chocolate con crema, finísimos caramelos suaves, tentat y dulces varios. De venta en todas las confiterías.—Depósito central, *Montera, 25, Madrid.*

**BORISOL**  
DE TORRES MUÑOZ  
Antiséptico, antipútrido y desinfectante  
Superior al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.  
Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, afecciones de la matriz y otras.  
Farmacia de G. Torres Muñoz  
San Marcos, 11.—MADRID Caja 2'25 pesetas  
En Salamanca: Segundo Primo, Sucesor de Hijos de A. Villar y Pinto; Farmacia.

**ALMACEN DE INSTRUMENTOS DE MÚSICA**  
DE Z. MUR  
**Manuel Parra**  
Pozas, 17.—MADRID  
Los más perfectos, elegantes y económicos, los encontraréis en esta casa, que es la que mejor sirve, más barato vende y mayor surtido tiene. Además posee taller de composuras dirigido por el inteligente mecánico Felipe Hernández, encargado que fué de la casa Dotesio.  
Las composuras a provincias se sirven franco de embalaje y portes de ferrocarril.  
**SE CAMBIA TODA CLASE DE INSTRUMENTOS USADOS POR NUEVOS**  
Catálogos gratis a quien los pida

No sufrirán más de los SABAÑONES y de las GRIETAS los que usen la **PATA RUSA**  
**CURA-CUTIS**  
Mejor y más económica que todas las vaselinas y glicerinas existentes  
De venta: En las Perfumerías, Droguerías, Comestibles.  
Precio de la caja, 0'50 pesetas.  
REPRESENTANTE: Claudio H. Francia, FUENFERRAUCO.  
Depósito general: RAMBLA DE LAS FLORES, 11, ENT.—Barcelona.

**IMPOTENCIA**  
DEBILIDAD SENSUAL EN EL HOMBRE  
Nuevo remedio externo **KISLEYT** Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **KISLEYT WOSMAHE** a cinco pesetas en todas las boticas de España.  
En Madrid, Tetuán 3. ¡Suprema medicación, por la que se sigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!  
En SALAMANCA se expenden estos preparados en la Droguería del señor Fuentes plazuela del Cor rillo.— Béjar: Droguería de la señora Viuda de Pablo Trías —Ciudad-Rodrigo: Farmacia de la señora Viuda de Sendin é Hijos, Plaza Mayor, 7 y en las demás principales Farmacias y Droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZA**  
MIL PESETAS  
Este preparado de SANDALO PIZA es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias. Se prepara con el extracto de la corteza de Sándalo de Indias, que es el más puro y de mayor calidad. Se acompaña con un prospecto que explica el modo de usarlo y los resultados que se consiguen. Precio de la caja, 1'00 pesetas. De venta en todas las farmacias y droguerías de España y América.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL, se curan pronto tomando el acreditado

# Elixir Callol

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

**EXITO COLOSAL**  
**Emulsión Española del Dr. Trigo**  
Premiada en las Exposiciones de París y Niza  
Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígado de bacalao se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero.  
El mejor remedio para combatir la escrófula y el raquitismo.  
Esta Emulsión se vende en toda España

Gemelos para teatro  
**ADOLFO WINZER**  
RUA, 12  
GEMELOS, en muy elegantes formas, para señoras.  
GEMELOS para campo.  
GEMELOS, llamados binoclos, insuperables por su alcance, construcción y pequeño volumen, del fabricante GOERTZ, de Berlín. Precio: 320 pts.

166 EL CAPITAN SATANAS  
—No tengo tiempo de discutir, —dijo Rinaldo.  
—Vaya que sea todo pero al menos que la cosa se haga bien.  
Esteban miró á Rinaldo sin decir nada. Y aquella mirada era tan acerada, tan friamente resuelta, tan tranquilamente feroz, que el italiano sintió un escalofrío en todo el cuerpo.  
—Veo —dijo enseguida— que no perderé mi dinero.  
—No me habéis dicho el nombre de mi adversario?  
—Su nombre? ¿qué os importa? Se llama Castillan; yo me encargo de ponerlo frente á frente á algunas leguas de París. A vos luego, el encontrar un pretexto para buscarle camorra.  
—Pues desde ahora tenedle por un hombre muerto.  
—Pero —reflexionó Rinaldo— nos hacen falta trajes y caballos. Aguardadme aquí. Antes de una hora emprendemos la expedición.  
El criado de Rinaldo anduvo tan listo que en el momento mismo en que Sulpicio Castillan se iba á montar en su caballo, y se ordenaba que ensillase su caballo, los tres aventureros habían tomado todas sus medidas para sorprenderle con el pie en el estribo, seguirle y alcanzarle en el sitio y hora que Rinaldo se había reservado el designar.

FOLLETTIN DEL NOTICIERO 167  
El aire era fresco, el joven respiraba á plenos pulmones; se sentía feliz con correr en libertad por los caminos, y mientras galopaba, recordaba las indicaciones de su prinita y las recomendaciones de Susana, que mientras montaba á caballo le había dado una sarta de buenos consejos.  
Ignorante como estaba de todo peligro, Castillan no notó que era seguido, pues á quinientos ó seiscientos pasos detrás de él, cabalgaba en compañía de Ben Joel, Rinaldo y el señor Esteban de Byastruc.  
Solo este último presentaba la fisonomía ordinaria; no había variado más que en el traje reemplazando sus harapos por un coeto de búfalo, calzadas de paño verde y una larga capa gris muy decente suministrado todo por Rinaldo.  
Los compañeros del espacachin estaban desconocidos hasta para sus mismos familiares.  
Ben Joel se presentaba bajo la apariencia de un honrado comerciante, viajando á su gusto y haciendo llevar á su caballo el bagaje de los traficantes ordinarios suelen cargar sobre su lomo.  
La faz hipócrita de Rinaldo, metamorfoseada ya con hábiles retoques, se ocultaba casi bajo las anchas alas de fieltro; su traje de paño, sencillo pero bien hecho, le daba el aspecto de algún cuidadoso intendente provincial volviendo de sus tierras á pequeñas jornadas.  
Tenían los tres un aire tan indiferente que había en sus personas un sello tan especial, que al verlos caminar juntos el estrobo se les iba á salir del rrido que un pensamiento común pudiera unirlos.  
Más bien se hubiera supuesto que habiéndose encontrado al principio de su viaje y dirigiéndose

XIX  
Las cuatro daban cuando Sulpicio salió de París.